

POR FIN JUSTICIA CON GUILLERMO GAVIRIA

(EL MUNDO, septiembre 29 de 2013)

Por: Ramón Elejalde Arbeláez

Un fiscal adscrito al Tribunal Superior de Medellín notificó este viernes a los doctores Guillermo Gaviria Echeverri y Juan Esteban Álvarez, la preclusión y archivo definitivo de una investigación penal en su contra. Investigación que como recuerdan los lectores, se había iniciado a solicitud del mismo doctor Gaviria Echeverri al conocer las sindicaciones que un paramilitar le formulaba, buscando beneficios en su propia causa.

Los dos creyeron siempre en la justicia y así lo pregonaron en todo momento. Los dos han soportado un injusto calvario de cerca de tres años por las actuaciones arbitrarias de una fiscal, especializada en fallar a contrapelo de la realidad y en desconocer las evidencias, pruebas y testimonios de unas vidas dedicadas al servicio público, al trabajo honrado, a la generación de empleo y de riqueza, al servicio de la sociedad, de la verdad, de la hombría de bien, de la decencia y del país. En esta columna recogí estos hechos y denuncié el atropello y la injusticia que se estaba perpetrando.

La misma fiscalía fue la encargada de decir la última palabra: Guillermo Gaviria y Juan Esteban Álvarez son inocentes.

Quienes conocemos a Guillermo Gaviria Echeverri, jamás creímos en las imputaciones criminales y en las reiteradas decisiones de una fiscal a quien en reiteradas ocasiones, sus superiores le revocaron las notorias arbitrariedades contra un hombre superior, uno de los grandes de Antioquia, y contra su honrado y fiel administrador.

Este triste episodio termina para dos familias que llevan meses soportando en silencio la tortura moral a que fueron sometidas, sabedoras de primera mano de lo que los colombianos también conocíamos: fue una arbitrariedad e injusticia de grado mayor.

Les sirvió de consuelo la formidable solidaridad de una sociedad que, asombrada, las seguirá acompañando al tiempo que restaura en su conciencia colectiva el daño inmenso que sufrieron ellas y que sufrió también la majestad de la Justicia, que en este caso trastabilló, pero llegó al fin.

El doctor Gaviria sufrió un dramático deterioro de su salud por este atropello judicial; Juan Esteban padece graves daños sicosociales, el abandono de sus amigos y el retiro de su trabajo diario.

La decisión superior hace tránsito a cosa juzgada. Es la verdad social definitiva de que habla el constitucionalista Javier Pérez Royo. Difícil resarcir los daños que se infligieron a dos familias, las de Guillermo Gaviria y Juan Esteban Álvarez, y a sus vidas meritorias de transparencia diamantina.

Quienes discrepan de Guillermo Gaviria Echeverri, encuentran como siempre una inteligencia brillante, una voluntad de servicio, una argumentación sólida y ánimo valeroso al servicio de la verdad y la justicia. ¡Jamás, jamás!, debilidad o cobardía, mala fe, y menos proclividad o tolerancia al crimen. Sus editoriales en el periódico EL MUNDO son una cátedra vertical y prueba irrefutable de su repudio a la violencia, de su valerosa y apasionada lucha contra el crimen sin importar su origen, sus medios o finalidad.

La familia Gaviria Correa y la de Juan Esteban Álvarez, son otras víctimas de la tragedia que sufre Colombia; en medio de su dolor, se someten con gallardía a la justicia, sufren estoicamente los avatares del proceso y con valor renuevan la esperanza en una Colombia justa, donde se respeten los derechos fundamentales a la vida, la dignidad, la libertad, la igualdad ante la Ley, el amparo a la familia, el debido proceso, el buen nombre...

Tardía, pero al fin justicia.